

1º JUZGADO CIVIL - SEDE CENTRAL PUNO
EXPEDIENTE : 00322-2024-0-2101-JR-CI-01
MATERIA : NULIDAD DE ACTO JURIDICO
JUEZ : [REDACTED]
ESPECIALISTA : [REDACTED]
DEMANDADO : [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
DEMANDANTE : MINISTERIO DE EDUCACION ,

Resolución N° dos(02).

Puno, doce de abril del dos mil veinticuatro.

DADO CUENTA AL ESCRITO CON CARGO DE INGRESO N° 5432 PRESENTADO POR LA PROCURADURIA PUBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Por cumplido y **NOTIFIQUESE** en su dirección domiciliaria a i) [REDACTED], ii) [REDACTED], iii) [REDACTED] y iv) [REDACTED], con copia de la demanda, anexos y resolución admisorio. AL ANEXO Y OTROSI DIGO: téngase presente.

(firmado digitalmente)